

## **V DOMINGO DE CUARESMA, CICLO C**

### **LECTURAS:**

#### **PRIMERA**

##### **Isaías 43,16-21**

*Así dice Yahveh, que trazó camino en el mar, y vereda en aguas impetuosas. El que hizo salir carros y caballos a una con poderoso ejército; a una se echaron para no levantarse, se apagaron, como mecha se extinguieron. ¿No se acuerdan ustedes de lo pasado, ni caen en la cuenta de lo antiguo? Pues bien, he aquí que yo lo renuevo: ya está en marcha, ¿no lo reconocen ustedes? Sí, pongo en el desierto un camino, ríos en el páramo. Las bestias del campo me darán gloria, los chacales y las avestruces, pues pondré agua en el desierto (y ríos en la soledad) para dar de beber a mi pueblo elegido. El pueblo que yo me he formado contará mis alabanzas.*

#### **SEGUNDA**

##### **Filipenses 3,8-14**

*Y más aún: juzgo que todo es pérdida ante la sublimidad del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por quien perdí todas las cosas, y las tengo por basura para ganar a Cristo, y ser hallado en él, no con la justicia mía, la que viene de la Ley, sino la que viene por la fe de Cristo, la justicia que viene de Dios, apoyada en la fe, y conocerle a él, el poder de su resurrección y la comunión en sus padecimientos hasta hacerme semejante a él en su muerte, tratando de llegar a la resurrección de entre los muertos. No que lo tenga ya conseguido o que sea ya perfecto, sino que continúo mi carrera por si consigo alcanzarlo, habiendo sido yo mismo alcanzado por Cristo Jesús. Yo, hermanos, no creo haberlo alcanzado todavía. Pero una cosa hago: olvido lo que dejé atrás y me lanzo a lo que está por delante, corriendo hacia la meta, para alcanzar el premio a que Dios me llama desde lo alto en Cristo Jesús.*

#### **EVANGELIO**

##### **Juan 8,1-11**

*En aquel tiempo Jesús se fue al monte de los Olivos. Pero de madrugada se presentó otra vez en el Templo, y todo el pueblo acudía a él. Entonces se sentó y se puso a enseñarles. Los escribas y fariseos le llevan una mujer sorprendida en adulterio, la ponen en medio y le dicen: "Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. Moisés nos mandó en la Ley apedrear a estas mujeres. ¿Tú qué dices?" Esto lo decían para tentarle, para tener de qué acusarle. Pero Jesús, inclinándose, se puso a escribir con el dedo en la tierra. Pero, como ellos insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo: "Aquel de ustedes que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra". E inclinándose de nuevo, escribía en la tierra. Ellos, al*

*oír estas palabras, se iban retirando uno tras otro, comenzando por los más viejos; y se quedó solo Jesús con la mujer, que seguía en medio. Incorporándose Jesús le dijo: "Mujer, ¿dónde están? ¿Nadie te ha condenado?" Ella respondió: "Nadie, Señor". Jesús le dijo: "Tampoco yo te condeno. Vete, y en adelante no peques más".*

## **HOMILÍA:**

La Ley de Moisés, la que Jesús había venido, no a abolir, sino a perfeccionar, mandaba, efectivamente, apedrear a las adúlteras.

Entre los mandamientos que se señalan en el capítulo 5 del Deuteronomio, se dice escuetamente: "No cometerás adulterio". Exactamente lo mismo que se dice en Exodo 20,18.

Es en Levítico, 20,10, en que se señala el castigo para el adulterio: "Si un hombre comete adulterio con la mujer de su prójimo, será muerto tanto el adúltero como la adúltera".

Otros muchos pecados sexuales llevaban también la misma sentencia. Con ello se quería señalar la importancia que tiene el matrimonio y lo grave que es la traición de alguien que está comprometido para toda la vida.

En una sociedad, como la judía de entonces, en la que la mayoría de los matrimonios eran arreglados por los padres, como todavía sigue sucediendo en algunos pueblos, los jóvenes no siempre encontraban el amor de su pareja, y era común sufrir la tentación de cometer adulterio.

Esto exigía un castigo severo para evitar el total desorden que estamos viendo en este sentido en la sociedad actual.

Pero, además, la que casi siempre era víctima de tal pecado era la mujer, aunque la Ley señalaba claramente que los dos debían morir. Los hombres casi nunca aparecían, y es probable que las mujeres, por miedo o vergüenza, no se atrevieran a delatarlos.

De ninguna manera podemos entender que la actitud benévola de Jesús significa que estaba de acuerdo con el adulterio. Todo lo contrario. El se encargará de señalarlo muy claramente.

Pero antes de citar sus palabras debemos fijarnos en la hipocresía de aquellos escribas y fariseos que le presentaron la adúltera a Jesús, no buscando confirmación de la sentencia, sino tratando de ponerle una trampa para luego acusarlo.

Ellos citan la ley, pero simplemente dicen que la misma manda apedrear a las adúlteras, cuando vimos que eran los dos adúlteros los que tenían que ser condenados a muerte. Estaban cometiendo una injusticia.

Y eso era lo que Jesús no podía tolerar. Todos ellos, así como todos nosotros, eran y somos pecadores. No podemos convertirnos en jueces y verdugos de los demás.

Pero veamos la doctrina de Jesús con respecto al adulterio. En Lucas, 16,18 leemos: "Todo el que repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio; y el que se casa con una repudiada por su marido, comete adulterio".

Con esto está condenando el repudio, que era otra injusticia aceptada por escribas y fariseos, ya que sólo al hombre le concedían tal derecho. La mujer no podía nunca repudiar al hombre, por malo que fuese.

Jesús va incluso más allá, y señala que el adulterio puede cometerse también con el pensamiento, como leemos en Mateo 5,28: "Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón".

La doctrina, pues, es clara. Pero, al mismo tiempo, todo pecado puede tener perdón. Eso también lo señala Jesús con sus palabras y sus gestos.

Es indiscutible que aquella mujer había pecado. Pero Jesús no la condena, sino que la perdona. Eso sí, también le dice que no vuelva a pecar.

El ideal cristiano del matrimonio exige, en primer lugar, amor. Ningún matrimonio debe ser realizado si los contrayentes no se aman de verdad. Hacerlo sería ir directamente al fracaso. Y eso está sucediendo con demasiado frecuencia.

Los padres no tienen que inmiscuirse en la decisión de sus hijos con respecto al matrimonio. Otra cosa es aconsejar a los hijos para que hagan una buena elección. Pero oponerse es, precisamente, invitar a los hijos a actuar tercamente, incluso para ir a la contraria de sus progenitores, con lo que la elección se haría sin verdadero convencimiento.

Muchas parejas, pese a todo, se equivocan, pero, al menos, no podrán acusar a nadie de que lo hicieron en contra de su voluntad.

La misma Iglesia reconoce la posibilidad de la equivocación, y permite la reconsideración delante de un tribunal, ante el que hay que probar que el tal matrimonio es nulo porque no se reunían los requisitos para que pudiese funcionar.

No se puede condenar a una persona a mantener un matrimonio que desde el principio presentó problemas. Pero tampoco se puede declarar nulo un matrimonio que funcionaba bien y por culpa de uno o de los dos, fue llevado al desastre.

El verdadero cristiano no concibe el matrimonio que no sea sacramento, bendecido por Dios. Su presencia ayudará a los esposos a ir superando las crisis que casi siempre se presentan, pero que son solubles si no se separan del Señor.

Para mantenerse unidos tienen los esposos cristianos que estar también unidos con Jesús. El asegurará que ambos tengan las gracias necesarias para hacer de su matrimonio algo indisoluble.

**Padre Arnaldo Bazan**